



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Ipiales, Nariño; octubre 24 de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1345

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No.	CONTRATO No 308-DIGSA/DMCAL-2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 33525 del 31 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 36225 de fecha 02 de mayo de 2025
CDP DE LA VIGENCIA FUTURA	N/A
CRP DE LA VIGENCIA FUTURA	N/A
OBJETO	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA: INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPIALES S.A.S. (IRSI S.A.S). REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR SALAZAR JUAN CARLOS C.C. No. 12.974.708 DIRECCIÓN COMERCIAL: CARRERA 5 N 9-28 IPIALES, NARIÑO (Ipiales, Nariño). TELEFONO: 60277307812-3187170725 CORREO ELECTRÓNICO: irs.ipiales.contabilidad@gmail.com
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali, el día 02 de mayo de 2025
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 142.000.000), de acuerdo con el CDP N° 33525 de fecha 31 de enero de 2024, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
luis.saltarin@buzoejercito.mil.co
Cali, Valle del Cauca

PÚBLICA

VALOR VIGENCIA FUTURA	N/A
FORMA DE PAGO	<p>Una vez recibidos a satisfacción los bienes y/o servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuestales respectivas que sean asignadas, en pagos parciales según se realice la prestación del servicio. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
VALOR A PAGAR ADICIONES O VIGENCIAS FUTURAS	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 142.000.000).
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ST. LOSADA SOTTO JHOJAN STEVEN

II. APROBACION POLIZA

Póliza No. 41-44-101292909 de fecha 02 de mayo del 2025			
RIESGO ASEGURADO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$14.200.000,00	Desde el 29/04/2025 hasta el 15/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$14.200.000,00	Desde el 29/04/2025 hasta el 15/04/2026

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
luis.saltarin@ejercito.mil.co
Cali, Valle del Cauca

PÚBLICA

Póliza No. 41-44-101292909 de fecha 02 de mayo del 2025			
RIESGO ASEGURADO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$7.100.000,00	Desde el 29/04/2025 hasta el 15/04/2026

Póliza Responsabilidad Civil No. 41-40-101055970 de fecha 02 de mayo del 2025			
RIESGO ASEGURADO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
POLIZA RESPONSABILIDAD	200 SMMLV	\$284.700.000,00	Desde el 29/04/2025 hasta el 15/12/2025

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante acta de aprobación de fecha el día 02 de mayo de 2025.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

1. N/A

IV. BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR CANCELADO	PENDIENTE PARA PAGO	AUTORIZADO
VALOR CONTRATO	\$ 142.000.000,00			
MES MAYO 2025		\$ 22.170.632,00		
MES JULIO 2025				
MES AGOSTO 2025 (AD000019765, 19767, 19770)			\$ 39.870.649,00	
MES AGOSTO 2025 (AD000020297)			\$ 239.794,00	
MES AGOSTO 2025 (AD000022841)			\$ 17.755.287,00	
MES AGOSTO 2025 (AD000024468)			\$ 13.888.787,00	
MES SEPTIEMBRE 2025 (AD000027141, 27299)			\$ 5.369.246,00	
MES DE OCTUBRE 2025 (AD000033454)			\$ 2.026.156,00	
MES DE OCTUBRE 2025 (AD000039105)				\$ 3.843.147,00
MES DE NOVIEMBRE 2025				
MES DE DICIEMBRE 2025				
TOTAL	\$ 142.000.000,00			
REDUCCION	N/A	-	-	-
TOTAL	\$ 142.000.000,00	\$ 22.170.632,00	\$ 79.149.919,00	\$ 3.843.147,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	15.61%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		2,70%

V. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 142.000.000,00
ADICION 01	NA
VALOR REDUCCION 01	NA
VALOR CANCELADO	\$ 22.170.632,00
VALOR PENDIENTE PARA PAGO	\$ 79.149.919,00
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	\$ 3.843.147,00
VALOR SALDO CONTRATO	\$ 36.836.302,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
luis.saltarin@ejercito.mil.co
Cali, Valle del Cauca

PÚBLICA

SUMAS IGUALES	\$ 142.000.000,00
---------------	-------------------

VI. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	No. ACTAS DE SATISFACCION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0497	20/06/2025	\$ 22.170.632,00	\$ 22.170.632,00
2	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0847	22/08/2025	\$ 39.870.649,00	\$ 39.870.649,00
3	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0848	22/08/2025	\$ 239.794,00	\$ 239.794,00
4	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0849	28/08/2025	\$ 17.755.287,00	\$ 17.755.287,00
5	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0850	28/08/2025	\$ 13.888.787,00	\$ 13.888.787,00
6	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0851	04/09/2025	\$ 5.369.246,00	\$ 5.369.246,00
7	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0904	08/10/2025	\$ 2.026.156,00	\$ 2.026.156,00
8	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	0966	24/10/2025	\$ 3.843.147,00	\$ 3.843.147,00
VALOR TOTAL FACTURADO					\$ 105.163.698,00
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					74.05%

VII. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Los bienes y/o servicios están de acuerdo al CTO 308-DIGSA/DMCAL-2025 de fecha julio 02 de 2025, que se anexa al presente informe.

PROCEDIMIENTO REALIZADO	CANTIDAD
Imágenes y procedimientos diagnósticos	09

X. CONCLUSIONES

Cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes celebraron la entrega a satisfacción del contrato No. 308-DIGSA/DMCAL-2025. Cuyo objeto es "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, ENTREGA DE INFORME, ECOGRAFIAS, RESONANCIAS MAGNETICAS Y DEMAS IMÁGENES, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA ESM GMCAB-IPIALES."


Subteniente. LOSADA SOTTO JOHAN STEVEN
 Supervisor Contrato No. 308-DIGSA/DMCAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
 luis.saltarin@ejercito.mil.co
 Cali, Valle del Cauca

PÚBLICA